



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cajamarca, 17 de Octubre del 2022



Firma
Digital

Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.10.2022 10:53:47 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001481-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTAS:

- Resolución Administrativa N° 236-2022-P-CSJCA-PJ, del 16 de febrero de 2022.
- Solicitud (FUT) del servidor Yosmel Raymundo Ojeda Rojas, recibida el 04 de octubre de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Con la finalidad de continuar con la implementación de la Fase II de la Plataforma Digital "Libro de Reclamaciones", dispuesta por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante Resolución Administrativa N° 236-2022-P-CSJCA-PJ, este despacho designó a los servidores judiciales encargados Nivel II del Libro de Reclamaciones de esta Corte Superior de Justicia, entre ellos, al servidor judicial Yosmel Raymundo Ojeda Rojas, responsable de la sede judicial del distrito de Baños del Inca.

SEGUNDA: Mediante solicitud del visto, el referido servidor judicial formula renuncia a dicho cargo, señalando como fundamentos de su pedido, la excesiva carga laboral que afronta el Segundo Juzgado Laboral de Cajamarca (Sede Baños del Inca), donde se desempeña como secretario judicial, aunado a que actualmente se encuentra llevando -fuera del horario de trabajo- algunos estudios de capacitación, preparándose para su postulación de jueces supernumerarios convocados por esta Corte, actividades que hacen imposible que pueda cumplir con las tareas designadas.

TERCERA: En tal sentido, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, y siendo que los





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

fundamentos alegados por el solicitante resultan atendibles en la medida de no perjudicar el normal desenvolvimiento de la administración de justicia y el desarrollo académico y profesional del propio servidor, corresponde aceptar la renuncia formulada.

Por las consideraciones expuestas, dispositivos legales invocados y estando a las facultades previstas y concedidas por los incisos 1 y 9 del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- ACEPTAR la renuncia el servidor judicial **Yosmel Raymundo Ojeda Rojas**, como encargado Nivel II del Libro de Reclamaciones de la sede judicial del distrito de Baños del Inca de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca; y, **DESIGNAR** en su lugar a la servidora judicial **JESSICA GIOVANA ZELADA SANGAY**.

Artículo Segundo.- REQUERIR al servidor judicial designado que informe al responsable titular encargado de la atención del Libro de Reclamaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca (Gerente de Administración Distrital) los reclamos presentados, a fin de que se adopte la atención oportuna.

Artículo Tercero.- COMUNICAR lo resuelto a la Gerencia de Desarrollo Corporativo de la Gerencia General del Poder Judicial, a la Gerencia de Administración Distrital, a los servidores designados y al Diario Judicial para su publicación y fines de ley.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lcr

